



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

INFORME DE SUPERVISIÓN	No. 01	DE SEGUIMIENTO	x	FINAL	☐
		PARA PAGO	x		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	11/06/2026	Hasta:	30/06/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	11/06/2026	Hasta:	30/06/2026	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE				FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE		
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO				EXITO BETANCOURT S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)				900.535.324-2		
CONTRATO/CONVENIO		NÚMERO:		4600019131		
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		02/06/2026		
		FECHA DEL ACTA DE INICIO:		02/06/2026		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA- EICE.					
VALOR [\$]:	INICIAL:	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ML/CTE (\$129.853.577) INCLUIDO EL 19% DE IVA Y TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.				
	ADICIONES	No	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN		
	N/A		N/A	N/A		
	VALOR TOTAL:	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ML/CTE (\$129.853.577) INCLUIDO EL 19% DE IVA Y TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.				
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A				
PLAZO:	INICIAL	SIETE (7) MESES A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.				
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN		
		10/06/2026		15/12/2026		
	PRÓRROGAS	No	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
	N/A		N/A	N/A		



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

	PLAZO TOTAL	SIETE (7) MESES A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES: N/A	No	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4200012045
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		28/05/2026
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		101074	
RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO (adiciones, prórrogas, otros sí)			
No. Modificación	Tipo de Modificación		Fecha
N/A	N/A		N/A

SUPERVISOR(ES)	NOMBRE(S) CARGO Y ÁREA	CLAUDIA MARCELA ROJAS OSORIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
	NO. DE RADICADO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	2026020003268

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
1. Valor inicial del contrato	\$ 129.853.577,00
2. Valor total adiciones	\$ 0,00
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 129.853.577,00
4. Anticipos o pagos anticipados	\$ 0,00
5. Recursos pagados / desembolsados a la fecha	\$ 0,00
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 0,00
7. Valor que se va a facturar y pagar con el presente informe en caso de tratarse de informe para pago	\$ 15.101.100,00
8. RECURSOS EJECUTADOS	\$ 15.101.100,00
9. Recursos no ejecutados	\$ 114.752.477,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	12%
PORCENTAJE POR EJECUTAR FINANCIERA	88%

2.2.RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Facturas o cuenta de cobro	No. Pago	No. De factura	No. Radicado FLA	Fecha de radicado FLA de la factura	Valores incluido IVA (si aplica)
	Pago No.1	FE9,989	2026010004615	11/06/2026	\$ 15.101.100
Valor total de las facturas a pagar con el presente informe					\$ 15.101.100

De conformidad con el Recibo de entrada de mercancía No. 5000263984 anexo, al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 01 al contratista, por valor de: QUINCE MILLONES CIENTO UN MIL CIENTOS PESOS M/CTE (\$ 15.101.100), el cual se relaciona en la tabla anterior.

2.3.CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula “forma de pago” estipulada en el contrato).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	10/06/2025	\$129.853.577		\$129.853.577
Pago No. 1	10/08/2026		\$15.101.100	\$114.752.477



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

TOTALES		\$129.853.577	\$15.101.100	\$114.752.477
----------------	--	---------------	--------------	---------------

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO - TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

3.1.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES / ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE/ENTREGABLE
Una vez adjudicado el proceso y como requisito previo a la orden de producción y entrega de la dotación, el oferente ganador deberá cumplir con el siguiente procedimiento de verificación técnica: • Entrega de Muestras Físicas: El contratista dispondrá de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio para entregar a la Supervisión del Contrato una muestra física de cada uno de los ítems adjudicados. • Especificaciones: Las muestras deberán reflejar fielmente las especificaciones técnicas del Anexo Técnico, incluyendo: o Diseño, acabados, tipos de tela y costuras.	El contratista ÉXITO BETANCOURT S.A.S. presentó muestras físicas de las prendas los lotes adjudicados (Lotes 1 y 2) para revisión técnica por parte de la supervisión, La supervisión evaluó cada prenda e impartió aprobaciones parciales, condicionadas y rechazos según el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Informe de trazabilidad y estado de avance de aprobación de muestras – Contrato N° 4600019131 (25/06/2026), elaborado por la supervisora Claudia Marcela Rojas Osorio.



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

o Fidelidad de colores institucionales y logotipos (bordados/estampados). o Identificación clara con el nombre del producto y del fabricante. • Aprobación por la Supervisión: La supervisora del contrato, revisará las muestras y emitirá un concepto de aprobación o rechazo mediante Oficio. • Efectos de la Aprobación: o Aprobado: El contratista podrá proceder con la producción y entrega según lo solicitado. o No Aprobado: Si la muestra no cumple con lo técnico, el contratista deberá realizar los ajustes y presentar una nueva muestra en un plazo máximo de 5 días.		
Suministrar la totalidad de las prendas de vestir y el calzado (operativo y especializado) en las cantidades, tallas y referencias técnicas definidas. La ejecución se realizará mediante la modalidad de suministro con entregas parciales bajo pedido, garantizando la coincidencia entre los bienes entregados y las muestras físicas aprobadas en el proceso de selección.	La Supervisión remitió la solicitud de pedido al contratista el 2 de junio de 2026. La primera entrega física se realizó el 11 de junio de 2026; en la cual se entregó lo solicitado: 40 Camisetas T-Shirt talla M 40 Camisetas T-Shirt talla L 50 Pantalones Hombre talla 34, 50 pares de Botas de Seguridad talla 39.	Memorando de Recepción y verificación de dotación – Contrato N° 4600019131 (corte 30/06/2026). Evidencia fotográfica referenciada en el memorando. Recibo a satisfacción de las prendas entregadas.



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

	55 pares de botas de seguridad talla 40	
Asegurar que todos los elementos cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas de calidad, materiales, diseño y seguridad, incluyendo la observancia de las Normas Técnicas Colombianas (NTC), requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) e inocuidad alimentaria (Decreto 1686 de 2012 y normas concordantes).	Durante la inspección técnica de la primera entrega del 11 de junio de 2026, la Supervisión identificó no conformidades en los pantalones hombre (devueltos en la misma fecha) y en las botas de seguridad (cordones y plantillas no conformes). El contratista subsanó ambas no conformidades dentro del plazo contractual de 10 días calendario. A la fecha de corte (30/06/2026) los ítems entregados se encuentran conformes.	• Memorando de entrega con registro de estado inicial y estado al 30/06/2026 por ítem. • Evidencia fotográfica referenciada en el memorando. • Autocertificación de capacidad operativa, técnica y garantía (25/06/2026) – firmada por Carlos Arturo Betancourt Estrada, Representante Legal.
Entregar al Supervisor las fichas técnicas del calzado tanto del lote 2 como el 3 y de los insumos utilizados para la confección de las prendas que acrediten el cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas en el presente contrato.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación mediante la entrega de las fichas técnicas del calzado y de los insumos empleados en la confección de las prendas. La Supervisión las recibió y verificó su contenido respecto de las especificaciones del Anexo Técnico.	Fichas técnicas del calzado e insumos de confección, remitidas por el contratista y recibidas por la Supervisión del Contrato N° 4600019131.
Realizar la toma de tallas de manera presencial en las instalaciones de la FLA EICE para el personal que la Supervisión designe. Asimismo, una vez realizado cada pedido por parte del Supervisor del	Durante el período de ejecución hasta la fecha de corte del presente informe, la Supervisión del Contrato no ha requerido la realización de toma de tallas presencial en las instalaciones de la FLA EICE,	N/A – Obligación no activada a la fecha de corte del informe. Se dejará constancia documental cuando sea requerida.



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

Contrato, el Contratista contará con un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para presentar y concertar un cronograma detallado de entregas, especificando fechas y horarios exactos, asegurando el cumplimiento de los plazos totales de ejecución.	dado que los ítems de la primera entrega correspondían a tallas ya definidas. Esta obligación será exigida en el momento en que la Supervisión designe el personal para los ítems pendientes de tallaje.	
Cubrir la totalidad de los gastos, inclusive los de transporte, embalaje y manipulación, en que incurra con ocasión de la entrega de los bienes en las instalaciones de la FLA EICE.	La primera entrega de dotación fue recibida en las instalaciones de la FLA EICE el 11 de junio de 2026 sin que se evidenciaran cobros adicionales por transporte, embalaje o manipulación en la factura presentada por el contratista. Todos los costos de logística fueron asumidos por el contratista.	Memorando de Recepción (corte 30/06/2026) – constancia de recepción en instalaciones FLA. Factura del contratista sin cargos adicionales por logística.
Disponer de la capacidad operativa y técnica (personal e infraestructura) necesaria para atender y corregir de manera inmediata cualquier rechazo, inconformidad o devolución que se presente durante la etapa de entrega o el periodo de garantía, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista atendió las devoluciones generadas por no conformidades en pantalones hombre y en las botas de seguridad (cordones y plantillas), procediendo a la subsanación y reentrega dentro del plazo contractual establecido, sin generar costos adicionales para la FLA EICE.	Autocertificación de capacidad operativa, técnica y garantía – ÉXITO BETANCOURT S.A.S. (25/06/2026) Memorando de entrega con registro de subsanación de no conformidades.
Realizar el cambio de aquellos elementos que no cumplan las especificaciones técnicas en un tiempo no mayor a diez (10) días	Los pantalones hombre devueltos el 11 de junio de 2026 por no conformidad fueron subsanados y aprobados, dentro del plazo	Memorando de entrega – columna 'Estado al 30/06/2026' con registro SUBSANADO



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

calendario contados a partir de la fecha de entrega inicial. La atención de requerimientos urgentes se hará en un término de cinco (5) días hábiles posteriores al recibo del pedido.	contractual de 10 días calendario. Igualmente, los cordones y plantillas de botas fueron cambiados dentro del plazo.	Recibo a satisfacción de las prendas entregadas.
Garantizar la calidad integral de los elementos suministrados por un término mínimo de un (1) año, a partir de su entrega a satisfacción; durante dicho termino, ante cualquier defecto, imperfección o daño en confesión el contratista asumirá la recolección, en las instalaciones de la Fábrica en fechas concertadas con la supervisora del contrato, obligándose a realizar las reparaciones, ajustes o reposiciones necesarias y la posterior entrega en la entidad, sin que estas actividades de logística y soporte, generen costos adicionales para la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE; conforme a las políticas de garantía previstas en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor).	El contratista expidió Autocertificación de capacidad operativa, técnica y garantía el 25 de junio de 2026, mediante la cual se obliga expresamente a garantizar la calidad integral de todos los elementos suministrados por un término mínimo de un (1) año contado a partir de su entrega a satisfacción, asumiendo sin costo adicional para la Entidad todas las actividades de recolección, reparación, reposición y reentrega de elementos defectuosos. A la fecha de cierre de este informe, no se registran solicitudes de activación de garantía.	Autocertificación de Capacidad Operativa, Técnica y Garantía – ÉXITO BETANCOURT S.A.S. (25/06/2026), suscrita por Carlos Arturo Betancourt Estrada, C.C. 70.108.495, Representante Legal, NIT 900.535.324-2.
El contratista asumirá los costos y la responsabilidad del transporte, cargue, descargue y embalaje del suministro hasta las instalaciones de la FLA EICE, asegurando que	La entrega de los bienes se realizó en las instalaciones de la FLA EICE sin generar costos adicionales de logística para la Entidad. Los elementos fueron recibidos en condiciones aptas	Memorando de entrega con constancia de recepción en instalaciones FLA. Recibo a satisfacción de las prendas y calzado entregado.



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

lleguen en condiciones óptimas de uso.	para uso, verificadas en la inspección técnica de la supervisión.	Autocertificación de garantía y capacidad operativa (25/06/2026). Factura del contratista sin cargos adicionales por logística.
El contratista deberá guardar confidencialidad respecto de la información técnica, administrativa o logística que llegue a conocer durante la ejecución del contrato.	No se han presentado incidentes de confidencialidad reportados por la Entidad durante el período de ejecución.	Cláusula de confidencialidad incorporada en el contrato.
Dar respuesta formal a cualquier reclamación presentada por la Entidad en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas. Si la reclamación resulta procedente, el Contratista deberá proceder a la sustitución inmediata del bien sin generar costos adicionales para la FLA EICE.	Las no conformidades identificadas en la primera entrega (pantalones hombre y botas de seguridad) fueron atendidas por el contratista mediante subsanación dentro de los plazos establecidos contractualmente. No se registran reclamaciones pendientes de respuesta a la fecha de corte del informe.	Memorando de entrega – registro de gestión de no conformidades. Autocertificación de garantía (25/06/2026).
Garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el objeto contractual en materia ambiental, de seguridad física, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados.	El contratista acredita en la Autocertificación su compromiso con los estándares normativos aplicables. Las muestras aprobadas cumplen con las especificaciones de BPM e inocuidad requeridas para el entorno de producción de la FLA EICE	Cláusula y Obligación de garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto. Certificado de la autoevaluación en SST por la ARL. Informe de trazabilidad de muestras con registro de cumplimiento técnico por ítem.
Suministrar oportunamente al Supervisor toda la información que	El contratista remitió oportunamente la Autocertificación de garantía y	Autocertificación de capacidad operativa, técnica y garantía (25/06/2026).



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

se requiera con el fin de verificar el debido cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales y legales a que haya lugar.	capacidad operativa, así como los documentos soporte exigidos para el trámite de pago: aportes al sistema de seguridad social, paz y salvo de la Junta Central de Contadores y demás documentación requerida por la Entidad conforme a los procedimientos internos de la FLA EICE.	Documentos soporte de la factura (seguridad social, Junta Central de Contadores y demás requeridos por la Entidad).
Cumplir con todas las demás obligaciones que se generen para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato, así como las exigidas por la Ley colombiana.	El contrato se encuentra en ejecución. A la fecha de corte se han atendido las obligaciones del primer pedido y su respectiva entrega y garantía.	Conjunto de documentos del presente informe de seguimiento. Informe de trazabilidad (25/06/2026). Memorando de entrega (corte 30/06/2026).
Asistir a la reunión de aclaración y de inicio de ejecución programadas por el Supervisor del Contrato, y a todas las demás reuniones internas para las cuales sea previamente convocado, por cualquier medio de comunicación formal.	El contratista asistió a la reunión de inicio de ejecución convocada por la Supervisión del Contrato, en la cual se llevó a cabo la presentación y revisión de las muestras físicas iniciales de los ítems de los Lotes 1 y 2, se definieron los criterios de aprobación técnica y se impartieron las instrucciones correspondientes.	N/A

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
---	------------------------	------------------------------------



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	12%	El contrato se ha ejecutado en los tiempos pactados con calidad y eficiencia por parte del contratista.
Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	12%	El contrato se ha ejecutado en los tiempos pactados con calidad y eficiencia por parte del contratista.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	ACCIÓN REALIZADA	RIESGO RELACIONADO (Matriz de Riesgo EP)	FECHA DE OCURRENCIA
Describa las novedades presentadas	Indique las acciones realizadas para hacerle frente a la novedad presentada	Señale el riesgo que corresponda según la matriz de riesgos del EP	Escriba la fecha de ocurrencia de la novedad

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OBLIGADO A PRESENTAR SEGURIDAD SOCIAL	SÍ	X
--	-----------	----------



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

			NO			
PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA	SÍ	NO	
Planilla número			Certificado de Representante Legal			
Período de Cotización			Certificado de Revisor Fiscal	X		
Fecha de pago			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	X		
Valor base de cotización						
Salud			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal	X		
Pensión						
ARL – Tipo de Riesgo	ARL	RIESGO	Periodo de Cotización	Periodo Salud	Periodo Pensión	
				JUNIO	MAYO	

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ESTADO DE LA GARANTÍA

GARANTÍA		INICIAL	MODIFICACIONES (SI APLICA)
	N°	M-100302068	
	FECHA EXPEDICIÓN	09/06/2026	
	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
	FECHA APROBACIÓN	10/06/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N°		
	FECHA EXPEDICIÓN		
	ASEGURADORA		
	FECHA APROBACIÓN		

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA			
AMPAROS	%	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA



2026020003601

Fecha Radicado: 2026-07-01 14:06:26

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

Seleccione las aplicables al contrato y estipuladas en el mismo		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10%	01	06	2026	30	06	2027
Calidad de los bienes	10%	01	06	2026	30	06	2027

7. ANEXOS.

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.

Ejemplos:

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Junta Central de Contadores
- Cedula de ciudadanía y Tarjeta Profesional del contador
- Memorando Recepción Dotación con Registro Fotográfico
- Autocertificación de capacidad operativa, técnica y garantía

Atentamente,

Claudia M. Rojas O.

CLAUDIA MARCELA ROJAS OSORIO
SUPERVISOR